

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Departamento de Educación

**DECRETO ALCALDICIO N°217
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.**

REQUINOA, Febrero 16 de 2009

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio N°25 de fecha 09 de Enero de 2009, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de Mercadopúblico, para adquisición de Libros de Clases y Otros, para el proceso Escolar de los Establecimientos de la Comuna año 2009.

El Acta de apertura electrónica para adquisición de Libros de Clases y Otros, correspondiente a la adquisición 3664-1-L109

Ofertas presentadas por los proveedores "Edukafebe", "Surtiventas Ltda", "Librería Seguel S.A.", "AMF-MBS", "Talleres Gráficos Smirnow S.A.", "Sociedad Inmobiliaria e Inversiones Hinzquin Ltda."

Cuadro comparativo de los oferentes del Jefe (s) del Departamento de Educación Municipal, con la oferta elegida para la adquisición de Libros de Clases y Otros.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

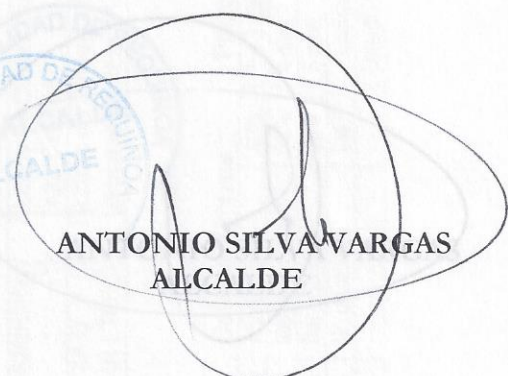
ADJUDIQUESE, la adquisición N°3664-1-L109, para adquisición de Libros de Clases y Otros, al proveedor **"TALLERES GRAFICOS SMIRNOW S.A."**, RUT N°93.002.000-1, por un monto de **\$655.900 más IVA**.

IMPUTESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta , "215.22.04.002 Textos y Otros Materiales de Enseñanza"

NOTIFIQUESE, al proveedor **"TALLERES GRAFICOS SMIRNOW S.A."**, RUT N°93.002.000-1, se publicará la información de la adjudicación a través del portal www.mercadopublico.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


PABLO AVENDANO LE-FEUVRE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/PAL/LDN/dvo.

Distribución

- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAIM (3)